GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

EL 15 del corriente á las nueve de la noche llegaron repentinamente al fondeadero de este rio cinco buques de Montevideo con dos bombarderas, habiendo salido á la oracion de Martin García, donde se hallaban aquel dia, esperando sin duda un viento hecho para verificar esta hostilidad, de que se tenia ya una noticia anticipada. Inmediatamente que fondearon, y sin mas presupuesto ni cortesía, que aproximarse las bombarderas á tiro, en cuya operacion los auxiliaba el viento, la abundancia de agua en el rio, y la obscuridad de la noche, principiaron á las 10 un bombardeo, que duró hasta la una de la mañana, en cuyo tiempo despidieron á la ciudad 31 bombas, y tres cañonazos de bala raza: retirandose despues á un punto distante de nuestros fuegos, que podian ofenderles por el dia.

A la mañana siguiente del 16 apareció un bote con bandera parlamentaria, que se dirigia al muelle. Salió á recibirlo, de órden del gobierno, un oficial de la guarnicion, á quien fué entregado un pliego por el enemigo, que rehusó desembarcar él, y se retiró con advertencia de que volveria al mismo sitio por la contestacion que se diese, como en efecto sucedió.

Luego que se les contestó, principió á moverse la tal esquadra sutil con direccion á los puntos que habia ocupado la noche anterior, trayendo á remolque las bombarderas, que á la oracion estaban situadas en disposicion de ofender, y con facilidad de aproximarse mas, por la creciente.

RPJCB

Todos esperaban igual bombardeo en la noche del 16, y se tomaron todas las disposiciones relativas: pero ayer 17 amaneció retirada en términos que no se divisaba, sin haber hecho cosa alguna la noche antes, ni por el dia, despues de recibir la contestacion, que esperaba con mecha en mano: y asi se mantiene hasta hoy 18, que entra este número á la prensa. Si hasta que se publique la gazeta, ocurre alguna otra novedad, se comunicará al público por un suplemento, ó como mejor parezca: entretanto se adelanta la intimacion, y su respuesta con las reflexiones que ocurren.

Intimacion recibida el 16 por la mañana despues de habernos bombardeado, sin ella, la noche antes.

El virey de estas provincias del Rio de la Plata ha puesto á mis ordenes una fuerte esquadra sutil, para bombear y batir á Buenos-Ayres.

Esta médida cruel, que pudo justamente tomar desde el punto, que desechadas sus moderadas y benéficas propuestas, conoció las solapadas ideas de la Junta, jamas hubiera adoptado contra un pueblo benemérito é inocente, si la conducta, la mas atroz y destructora, de los subditos de ella contra Montevideo, no pidiera una venganza, y venganza proporcionada á los ultrajes que ha padecido el mismo pueblo, á quien debió Buenos-Ayres la libertad que gozó, y que desgraciadamente no goza.

Esa Junta ignoraba, que el Excmo. Sr. Virey tenia medios de batir á Buenos Ayres; pues ya estamos en el caso. Todo el tiempo que Montevideo sea hostilizado, será bombeado, volado y destruido Buenos-Ayres y sus inmediaciones.

Solo una necia ignorancia pudo haber inspirado la mas ligera idea de tomar á Montevideo, un enemigo sin armas, sin disciplina, ni conocimiento el mas minimo de lo que se necesita para atacar una plaza maritima, rica, abundante de lo preciso, de pertrechos, artillería, y dueña de todas las aguas por sus muchas fuerzas de mar.

Con la mecha en la mano, y en el preciso término de dos horas, espero la decision de esa Junta; de ella depende, ó la paz y tranquilidad de Buenos Ayres y Montevideo, ó la mas

terrible destruccion. Si escoge la paz, ha de ser en estos términos.

Buenos-Ayres no será hostilizado, ni bloqueados sus puertos, si la Junta hace retirar las tropas que ha enviado á la banda oriental, y que todo vecino se vuelva á sus hogares.

Todo debe quedar en los mismos terminos, en que estaba á la llegada del Excmo. Sr. Virey, y deben retirarse á sus mandos los comandantes que estaban entonces en puestos y plazas.

No se perseguirá, arrestará, ni causará á nadie por las opiniones que haya tenido, ni partido que haya tomado en pro, ó en contra de la causa de la España, ó de la Junta de Buenos-Ayres: y el que quisiese ir á dicha ciudad, se le permitirá, dexando á todos en pacifica posesion de sus fortunas.

Si la España fuese dominada por el usurpador, (lo que ya parece imposible) el Excmo Sr. virey será el mas eficaz en emplear su influxo para la union estrecha de ambos pueblos, con lo que puede hacerse juntamente feliz, é impenetrable á las miras ambiciosas que puedan tener las potencias extrangeras: pero si la España subsiste, ¿con que derecho se pretende obligar á un pueblo español á separarse de su madre? Perecería en su ruina si fuese necesaria; pero no lo es, y lo será menos con el auxîlio de su madre España.

El Excmo. Sr. virey ofrece no proceder hostilmente contra la Junta de Buenos-Ayres, hasta tener una decision absoluta del gobierno de España sobre los acaecimientos de este vireynato, siempre que los pactos estipulados se observen religiosamente.

La negativa de estas proposiciones tan justas, y tan lisonjeras para quien ama á sus semejantes, ó la tardanza en contestarlas categoricamente, serán la señal de fuego: y las ordenes para los movimientos retrogrados de las tropas que hostilizan a Montevideo, se remitirán por la Colonia, y que deben constarme, será la dulce señal de la paz y de la fraternidad.

Durante el tiempo de la negociacion, no se hará operacion alguna militar, como mudar artillería, ó pertrechos de guerra ó almacenes, por que este será un motivo de renovarse las hostilidades.

Me hallo autorizado por el Excmo. señor virey para hacer las presentes proposiciones, y operar segun el efecto que hagan. La Junta será responsable á Dios, y á la humanidad, de los daños que padezca la benemerita ciudad de Buenos Ayres.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bergantin Ligero al ancla sobre el surgidero de valizas á 15 de julio de 1811.= *Juan Angel Michelena.*= A la Excma. Junta Provisional de Buenos Ayres.

Contestacion de la Excma. Junta.

Ni el tono valenton con que vmd. insulta, ni el amago de su ferocidad, por unos medios solamente capaces de exercitar su encono sobre imbeciles é impotentes, serán bastantes á desviar el gobierno y pueblo de Buenos-Ayres de las justas medidas con que resiste las osadas tentativas del que le ataca: quien por lo mismo será únicamente responsable al juicio y censura de los imparciales, que jamas podrán aprobar esa conducta verdaderamente digna de la exêcracion de los hombres, como opuesta á las reglas que han fixado las naciones civilizadas, para no atropellar la causa de la humanidad por gestiones bélicas, que no llevando objeto, ni fin ulterior que pudiera justificarlas, prueban unicamente el genio atropellado del xefe imprudente, que mira con semblante frio los males, á que lo precipita el empeño de sostenerse en una autoridad que no le han dado los pueblos. Baxo esta inteligencia obre vmd. por sus principios, y en el quadro de la desolacion con que amenaza, leerá vmd. al fin lecciones practicas de la energía de un pueblo, cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el gobierno, de quien ha recibido vmd. su mision.

Dios guarde á vmd. muchos años. Julio 16 de 1811 &c.= Al comandante de la esquadra sutil D. Juan Angel Michelena.

Permitannos las naciones cultas de la Europa, donde debe llegar este periódico, que sin perjuicio de la moderacion, propia de su caracter y dignidad, con que ha contestado el gobierno esta intimacion, se desahogue hoy dia con la pluma

el justo resentimiento, que ha debido causar en el ánimo de los generosos, de los esforzados americanos un hecho el mas vergonzoso, de que no podrá presentarse exemplar en las historias de la guerra; aun quando recorramos todos los excesos, que se caracterizaban de heroicidades entre los bárbaros; y que lleve la prensa por todas partes el descrédito, y la confusion de sus viles executores.

La América ha detestado siempre, entre otras muchas indecencias, que han hecho de poco tiempo á esta parte como el distintivo nacional de los papeles públicos españoles, la humillante, y ridícula depresion con que hablan de todos sus enemigos, solo por serlo: llena de valor, de recursos, y de moderacion para confundir á los suyos, estos han sido los unicos resortes, que ha puesto en movimiento, y que le han conciliado justamente su temor, y su respeto: á las acciones de enemigos poderosos, pero decentes, Buenos Ayres ha contestado de un modo capaz de servir de modéle á las naciones reconocidas en el orbe por el centro de la ilustracion y del valor: pero la sátira debe tambien auxîliar alguna vez la justa manifestacion, y reproche de las baxezas, de la cobardia, y de los insultos.

Baxo estos ciertos principios, yo creo, que al leerse solamente en qualesquiera parte, donde se tenga noticia de la situacion de Buenos Ayres, que esta ciudad ha sido hoy bombardeada por los militares españoles refugiados en Montevideo, debe disculparsenos el que anunciemos, que lo ha sido por órden del loco desertor, del infame, é indigno español Xavier Elío; y que los despreciables ministros de este proyecto han sido los bárbaros, los indecentes, é ignorantes marinos españoles, que ha traido á sus órdenes el cobarde Michelena, de cuya sola prostitucion, y abandono podia esperarse que arrostrase tan inhonorante comision. Este es el unico tratamiento que se merece esta gavilla de criminales, que se nos ha levantado aquí con el nombre y representacion de Fernando VII: y estos los dictados con que deben distinguirse los facinerosos de los hombres honrados, de los verdaderos militares.

¡Buenos-Ayres bombardeado! Exclamará justamente qualquiera que lo sepa, ¿tiene esta ciudad, por ventura, algunas murallas, que impidan á esos bloqueadores el batirse cuerpo á

cuerpo con sus habitantes, y entrar á toque de ataque por sobre los cadáveres de las tropas que lo defiendan? ¿Fué bloqueado por alguna esquadra, y tropas tan respetables y suficientes á rendirlo, que indiscretamente tenaces en una resistencia infructuosa, se hubiese hecho preciso echar mano de este último recurso de la guerra? ¿Su constitucion local, y militar, por algun principio, permite constituirlo jamas en un rigoroso sitio, y bloqueo, en que por el asedio, y una bárbara, é infructuosa destruccion de sus edificios, y de la muerte de uno ú otro menos cauto, pueda ni deba ser compelido á ceder en sus disposiciones, quedando libres, y con las armas en la mano sus tropas, y sus naturales, que esperan con ansia el momento de derramar toda su sangre por ellas? ¿Precedió á romper esta hostilidad alguna intimacion de su indiscrecion, y de su riesgo? ¿Se mantubo ese exército, y esa esquadra de pie firme, y era capaz de sostener su hostilidad á prueba de todos los esfuerzos de la ciudad? Pues si nada de esto hay, si nada se hizo, si con nada se cumplió, ¿con qué derecho, y sobre que principio, pudo, ni debió ese loco cobarde decretar el bombardeo? ¿Se ha visto alguna vez hasta ahora bombardear una ciudad abierta quatro ladrones, sin otro objeto que hacer daño, y vengar, inútilmente la confusion, y resentimientos que les causan sus delitos, y su cobardia? Por cierto que ni entre los piratas, ni salteadores se habrá visto jamas una conducta semejante: si ellos acometen, si matan, si destruyen, es unicamente en quanto este proceder debe asegurarles la presa que han de tomar, por ser iguales, ó superiores á los que invaden: pero no acometerán por el solo bárbaro, é infructuoso placer de hacer un mal.

El uso de los diferentes medios de hostilizar en la guerra está fixado por las naciones, y son sus leyes de sacratisima observacion entre los hombres. El bombear una ciudad especialmente ha estado sujeto hasta aquí á todos aquellos antecedentes que dexamos apuntados, y será la primera vez que se falta á ellos. Una ciudad destruida no sería tomada con este solo arbitrio: la posesion gloriosa de sus ruinas se defendería aun con mayor empeño por los valerosos americanos: á ellos les quedaría la satisfaccion de que sus enemigos no se atreyieron jamas á ponerseles delante: quedarian muy gus-

tosos, viviendo libres en las dilatadas campañas de su territorio, mejor que arrastrando, esclavos, las cadenas de una esclavitud ignominiosa dentro de palacios suntuosos ¿y qué habría adelantado contra este nobilisimo pensamiento el que los destruyese con sus bombas? ¿Y el que despues de causar este daño inutil, no fuese bastante fuerte para tomar el sitio que disputa, y rendir á su capricho á los que se propone sujetar?

Convengamos pues, que la guerra no debe hacerse, ni se nos ha de sojuzgar con destruir un edificio, ó matar un viejo, un muchacho, ó una muger; y que este no es modo de castigar á los insurgentes, sino baxando á tierra, y batiendolos en persona, ¿Por qué pues no baxan, y vienen á batir estas tropas desarmadas, tímidas, pusilánimes, é indisciplinadas? Las naciones cultas, los enemigos realmente poderosos, asi pelean: esta ciudad lo ha visto ya practicamente, y tiene un testimonio de ello en las acciones gloriosas, que han fundado su respeto: acometida dos veces por tropas inglesas en los memorables años pasados de 1806 y 1807, ¿se les vió acaso tirar una bomba? Nada menos: traxeron la fuerza necesaria para acometer con honor, y con bizarría: y asi lo hicieron: fueron vencidos por la energía de un pueblo que no sabe sufrir, que se le provoque impunemente: pero no hicieron accion, que desdixese del merecido concepto que distingue á aquella nacion. ¿Ni como era capaz que cupiese esta niñería en el conocido valor de aquellos guerreros?

Esta conducta vergonzosa es privativa, y estaba reservada para los bárbaros marinos españoles de Montevideo: y estaba reservada para la América, donde todo les es licito, y donde se vé, lo que no se verá en parte alguna del universo. Era preciso, que nos añadiesen este nuevo manifiesto de la justicia de nuestras quejas: y que ni en el hecho, ni en el modo desmintiesen la antigua conducta de sus paisanos de tratarnos como á bestias.

¿Qué culpa tienen los edificios en nuestras acciones? ¿No es para ellos mismos mas ventajoso conservarlos, para disfrutarlos como hasta aquí, y con mucho mayor placer quando nos destruyan? !Ah! Que si ellos fueran capaces de recibir el contagio de las pasiones: nosotros eramos, españoles,

los que debiamos destruirlos, por haber dado hasta aquí en ellos tan generosa hospitalidad á unos hombres ingratos, como vosotros: los campos serían mejor habitacion para nuestras almas nobles; y en la rustica simplicidad de sus moradores se conservarian mejor el honor, la buena fé, la gratitud, y todas las demas relevantes qualidades, que nos han de hacer siempre superiores á vuestras indecentes maquinaciones.

Buenos Ayres en conclusion, no tiene mas murallas que nuestros pechos: y para acometer hombres que no tienen parapetos que los defiendan, escusadas son las bombas, y las granadas: el fusil, y la espada son los únicos verdaderos auxiliares del valor: lo demas no es pelear, sino hacer daño, y manifestar que son cobardes, que son indecentes.

¿Y puede esta conducta parangonarse con la que observamos nosotros en Montevideo? Así lo dá á entender la intimacion, pues nos amenaza tanto por tanto: pero repetimos lo dicho. Nosotros echamos bombas á Montevideo, es verdad: y lo que sentimos es no poder echar una tan grande, que lo abrazase todo él, y quedase un campo de cenizas el terreno de un pueblo insensato, que está siendo el abrigo de tan grandes criminales: pero le echamos bombas á un pueblo murallado: á un pueblo que tenemos sitiado con tropas superiores, y constituido en formal asedio: á un pueblo que debemos tomar, y hemos de hacerlo á costa de mayor sangre, que debe evitarse por aquel camino: á un pueblo al que hemos intimado enérgica, y repetidamente su indiscrecion, y temeridad: á un pueblo, cuyas proposiciones hemos oido con aceptacion, haciendole sin fruto las propuestas mas ventajosas: á un pueblo en fin, á cuyo frente estan 8000 hombres, que saben, y quieren morir en su empresa, y que no se esconden del peligro, pues lo buscan, entran en él, y escarmientan á sus enemigos. En tales circunstancias es licito, y permitido aquel uso entre todas las naciones: no para tomar la ciudad con ellas, porque con bombas no se toman ciudades, sino para advertirla del peligro superior á que está expuesta, y hacerla que ceda, sin destruirse infructuosamente, á las fuerzas que la rodean.

Se parece esto á lo que ha sucedido aquí? ¿Quál es la fuerza que nos ha de combatir: y á quien podamos creer su-

perior á nuestra energía? ¿Quales son las murallas, que nos defienden? ¿Quién es por último el nuevo pariente del todo poderoso de la Europa, que pueda arrancar de nuestros corazones la sagrada imagen de Fernando? Millones de hombres estan dispuestos á servirle de ornato, hechos cadaveres, en sus triunfos: y estos no se han de rendir, ni se matan con bombas. Entretanto, quatro marinos indecentes, que no han podido jamas tener lugar en parte alguna, lo son mucho mas para ponerse al frente de Buenos-Ayres.

Pero esto es mucho hablar para tales hombres, ¿saben acaso ellos lo que es valor? ?Han sabido jamas concluir una accion con dignidad? ¿Se les ha visto alguna vez ponerse á riesgo? Ninguna; y Michelena principalmente nada menos hará que entrar en combate, ni embarcarse con temporal. Estas son dos cosas, que él ha aprendido bien en los años, que lleva de servicio, segun ya se lo previno el mismo á su compañero Salazar. ¿Y quién, sino él, pudiera haber firmado una intimacion atrevida, e insultante, amenazandonos con su mecha en mano, para no principiar el fuego incontinenti de recibida la contestacion que se le dió? Pero era de dia y estaba expuesto: él ha venido á bombardear á Buenos-Ayres: pero no debe hacerlo sino en noches obscuras, y salvando siempre con tiempo, para que no le amanezca en el combate: los marinos españoles no saben mas: y bastante hacen para lo que han aprendido.

Nosotros entretanto debemos quedarles agradecidos, pues que con este hecho nos deben hacer mas dulce y apreciable nuestra libertad: continúen enhorabuena sus esfuerzos, y sepa todo el mundo los justos motivos que tenemos para defenderla de tales invasores, al mismo tiempo que nos pongan en ocasiones de comprarla á este precio, que es el que debe perpetuarla en la estimacion de nuestra posteridad.

El brigadier D. Francisco Rivero avisa el estado de la division de su mando, y primeros ensayos de ella.

EXCMO. SEÑOR.

Deseando sincerar todas mis operaciones, y ponerme á la vista de esa Excma. Junta con todo el candor y decoro que corresponde á un oficial de mi rango, y á un verdadero patriota; y atendiendo por otra parte á las declamaciones é imposturas, que en estas grandes ocurrencias suelen resultar contra los que por gracia del gobierno mandan el exército, prevendré á V. E. con la mayor sinceridad todos los acaecimientos, que han ocurrido desde mi salida de Cochabamba hasta el dia, que me hallo con mi exército entre los puntos de Viacha, Laja, y Achocalla con lo relativo al resto que queda destacado en Jesus de Machaca, cuya vista dexará á V. E. satisfecho de mi buena conducta, y quizá deseoso de confiarme las empresas que guste, sabiendo que en todo procedo con la sinceridad, honor, y patriotismo que acostumbro.

El 16 del presente habiendo salido de este campamento de Jesus de Machaca una guerrilla de 15 hombres con el capitan de artilleros de Cochabamba D. Cosme del Castillo, y como tubiese noticia en el camino que un gran número de mas de 200 hombres enemigos habian avanzado mas acá del Azafranal, tres leguas de este punto, á hostilizar á los naturales de aquella parte, marchó y en efecto se presentó al enemigo, atacó con imponderable intrepidez, mató 5 hombres, 8 heridos, y 11 prisioneros con un europeo, algunos caballos y mulas, con no se que número de hombres que por fugar se echaron al rio, y se ahogaron, sin que de nuestra parte hubiesemos experimentado el mas leve daño.

El 17 del mismo tenia nuestro exército una avanzada de 50 urbanos con el capitan D. José Gonzalez en distancia de quince leguas de este campamento, y hallandose en las cercanias del pueblo de Pizacoma, donde se mantenian mas de 300 hombres destacados del enemigo: enderezó su marcha á las orillas del pueblo, y no tubo mas tiempo que presentar batalla atacando con brio: mató en esta gloriosa accion 15 hombres, hizo 45 prisioneros con sus respectivos oficiales de capitan, teniente, y subteniente, dos tambores, y un pífano. Armas 85 entre sables y espadas, 75 lanzas, algunos caballos y mulas, sin mas pérdida de nuestra parte, que dos caballos muertos á bala; dexando su puesto desocupado con la mas vergonzosa fuga: de manera, que si el cura de aquel pueblo Dr. Chamorro (cuyo carácter se veneró) no sirve de tercero como buen amigo de Goyeneche, tendriamos mejor presa que la que presento á V. E.

Estos gloriosos acaecientos han puesto en tal efervescencia de valor, y animosidad en nuestras tropas, que desean con impaciencia presentarse á la frente del enemigo para devorar, y cortar las cabezas criminales. No dude un punto V. E., que la accion es nuestra, ya por la fuerza de nuestros exércitos, como por la constante cobardia del enemigo, á esfuerzos de los repetidos golpes que ha experimentado viven anonadados, y exânimes, tal vez esperando los últimos momentos de su exîstencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Jesus de Machaca y mayo 21 de 1811.=Excmo. Sr.=*Francisco del Rivero.*--Excmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta Gubernativa.

Imprenta de los Niños Expósitos.

ESTADO DISPUESTO POR LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS Provincias del Rio de la Plata á nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII en que con expresion de lo existente en 30 de abril ultimo, se manifiesta lo recaudado, pagado, y existente en las respectivas Tesorerías de esta Capital en dicho mes.

	EXISTENTE en 30 de abril.	RECAUDADO.	PAGADO.	EXISTENTE
Quedaron existentes en la Real Renta de Temporalidades, se han atesorado, y pagado por la misma, y quedan existentes en la Tesorería segun el Estado presentado por su Administrador...	1570. 4.¼	1094. 5.½	599. 2.¾	2065. 7.
Id. en la de Tabacos.....	14938. 5.¾	8040. 4.¾	3015. 7.½	20013. 3.
Id. en la de Correos.....	2194. 4.¾	1908. 5.½	2938. 7.½	1164. 2.¼
Id. en la Aduana, pasado á Tesoreria General.....	98416. 6.¾	131142. ¼	50929. 2.¾	80212. 5.½
Id. en la Tesorería General de Real Hacienda.....	20886. 2.½	189779. 2.¾	153640. ¼	57025 5.
				160481, .7¼

Buenos-Ayres julio 12 de 1811.—Saavedra.—Mateù.—Alagon.—Funes.—Tarragona.— Dr. Cossio, Secretario interino.

BC G289d (v.1) no. 58 3-SIZE 1